

# Seguro de Gastos Médicos Mayores



**¿Su hijo cumplió 25 años  
de edad en 2017 ?**

Se comunica que a partir de la siguiente vigencia (31 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018), continuará asegurado(a), y el costo total de la prima de aseguramiento estará a su cargo mediante la aplicación automática de descuentos quincenales vía nómina.

Si desea darlo de baja, deberá llenar formato correspondiente dentro de los periodos establecidos:

**1er. periodo: 31 de diciembre de 2017 al 15 de febrero de 2018.**

**2do. periodo: 2 de abril al 16 de abril de 2018.**

## MAYOR INFORMACIÓN

En la Ciudad de México y Zona Metropolitana a través de la Dirección General de Servicios al Personal ubicada en el Edificio Picacho Ajusco No. 170, 3er piso Torre "A", teléfono 54499500 a través de las extensiones 2005, 2076, 2670, 2023, 2067, 2070, 2003 y 2025.

En el Interior de la República favor de acudir a la Administración Regional o Delegación Administrativa de tu localidad.